



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

ACTA DE LA REUNION DE LAS COMISIONES ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA; CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2017.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **14 días del mes de diciembre del año 2017**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la Comisión **Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos**, Diputados: Mayuli Latifa Martínez Simón, Eduardo Lorenzo Martínez Arcila y Emiliano Vladimir Ramos Hernández, y los integrantes de la Comisión de **Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria** Diputados: Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Mayuli Latifa Martínez Simón, Emiliano Vladimir Ramos Hernández, y Ramón Javier Padilla Balam, **bajo la presidencia de la Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón**, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de las Comisiones Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos y Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria. 3. Análisis, estudio y discusión de las iniciativas: de Decreto por el que se expide el Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo; por el que se deroga el título décimo denominado actos administrativos, comprendido por el Capítulo I de los actos administrativos, el capítulo II del Procedimiento Administrativo, el Capítulo III de las visitas de verificación, el capítulo IV de las sanciones administrativas y el capítulo V del recurso de revisión, así como sus artículos 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166 y 167, todos de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, y por el que se adiciona la fracción V al Artículo 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo; de Decreto por el que se expide la Ley que establece el Régimen de Responsabilidades Administrativas en el Estado de



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

**ACTA DE LA REUNION DE LAS COMISIONES
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y PUNTOS LEGISLATIVOS Y
TÉCNICA PARLAMENTARIA; CELEBRADA EL DÍA 14 DE
DICIEMBRE DE 2017.**

Quintana Roo; de Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al Artículo segundo transitorio del Decreto 85 de la Honorable XV Legislatura del Estado, por el que se expide la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo y de decreto por el que se declara el día 9 de diciembre de cada año, como "Día Estatal contra la Corrupción". 4. Intervención de los ciudadanos diputados. 5. Clausura. -----

Una vez leído el orden del día, se procedió dar cumplimiento al primer punto, informando el Diputado Secretario la asistencia de **3 Diputados de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, y 4 Diputados de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria**, por lo que habiendo quórum, la Diputada Presidenta declaró instalada la reunión de las Comisiones Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, siendo las **11:20** horas del día **14 de diciembre de 2017**.-----

Seguidamente la Diputada Presidenta instruyó se justifique la inasistencia a la reunión de la Diputada Laura Esther Beristain Navarrete.-----

Posteriormente se procedió con el análisis estudio y discusión de las iniciativas señaladas en el punto tercero del orden, por lo que la Diputada Presidenta precisó que primero se procedería por cuanto al análisis, estudio y discusión de la iniciativa por el que se expide el Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo; se modifican diversos artículos de Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, así como de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo; y en caso de así considerarse se apruebe el dictamen respectivo; seguidamente y en



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

**ACTA DE LA REUNION DE LAS COMISIONES
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y PUNTOS LEGISLATIVOS Y
TÉCNICA PARLAMENTARIA; CELEBRADA EL DÍA 14 DE
DICIEMBRE DE 2017.**

el mismo sentido se procedería por cuanto hace a las iniciativas relativas al tema de Responsabilidades Administrativas y posteriormente de la misma forma por cuanto a la iniciativa para Declarar el día 9 de diciembre de cada año, como "Día Estatal contra la Corrupción".-----

En consecuencia se procedió con el **análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto por el que se expide el Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo; por el que se deroga el título décimo denominado actos administrativos, comprendido por el Capítulo I de los actos administrativos, el capítulo II del Procedimiento Administrativo, el Capítulo III de las visitas de verificación, el capítulo IV de las sanciones administrativas y el capítulo V del recurso de revisión, así como sus artículos 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166 y 167, todos de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, y por el que se adiciona la fracción V al Artículo 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.**-----

Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la Dirección de Apoyo Jurídico para que de una explicación técnica jurídica de la iniciativa en análisis, por lo que el personal jurídico se manifestó respecto del contenido y objeto de la iniciativa, así como de modificaciones a la misma que se ponían a consideración de los diputados.-----

No habiendo intervenciones al respecto, se sometió a votación la elaboración de un proyecto de dictamen con las modificaciones



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

**ACTA DE LA REUNION DE LAS COMISIONES
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y PUNTOS LEGISLATIVOS Y
TÉCNICA PARLAMENTARIA; CELEBRADA EL DÍA 14 DE
DICIEMBRE DE 2017.**

correspondientes, propuesta que fue aprobada por unanimidad en ambas comisiones.-----

Elaborado el proyecto de dictamen se le dio lectura a cargo del Diputado Secretario.-----

Seguidamente se puso a consideración de los diputados y no habiendo intervenciones al respecto se sometió a votación el proyecto de dictamen presentado, propuesta que fue aprobada por unanimidad en ambas comisiones, por lo que se procedió a su firma.-----

Seguidamente se procedió con el análisis, estudio y discusión de las iniciativas de decreto por el que se expide **la Ley que establece el Régimen de Responsabilidades Administrativas en el Estado de Quintana Roo y de Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al Artículo segundo transitorio del Decreto 85 de la Honorable XV Legislatura del Estado, por el que se expide la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo.**-----

Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la Dirección de Apoyo Jurídico para que dé una explicación técnica jurídica de las iniciativas en análisis, por lo que el personal jurídico se manifestó respecto del antecedente y contenido y objeto de las iniciativas, así como de observaciones a las mismas así como de su viabilidad, poniendo a consideración de los diputados la abrogación de la ley estatal en la materia que ha sido superada por la ley general respectiva y que sea ésta ley general la que aplique en la entidad, considerándose pertinente retomar los artículos transitorios de la iniciativa presentada por el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández, así como los de la ley estatal.-----



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

**ACTA DE LA REUNION DE LAS COMISIONES
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y PUNTOS LEGISLATIVOS Y
TÉCNICA PARLAMENTARIA; CELEBRADA EL DÍA 14 DE
DICIEMBRE DE 2017.**

No habiendo intervenciones al respecto, se sometió a votación la elaboración de un proyecto de dictamen de las iniciativas con las modificaciones correspondientes, propuesta que fue aprobada por unanimidad en ambas comisiones. -----

Elaborado el proyecto de dictamen se le dio lectura a cargo del Diputado Secretario.-----

Seguidamente se puso a consideración de los diputados y no habiendo intervenciones al respecto se sometió a votación el proyecto de dictamen presentado, propuesta que fue aprobada por unanimidad en ambas comisiones, por lo que se procedió a su firma.-----

Acto seguido se procedió con el **análisis, estudio y discusión de la iniciativa para Declarar el día 9 de diciembre de cada año, como "Día Estatal contra la Corrupción"**.-----

En este sentido, se le concedió el uso de la palabra a la Dirección de Apoyo Jurídico para que dé una explicación técnica jurídica de la iniciativa en análisis, por lo que el personal jurídico se manifestó respecto de los antecedentes y objeto de la iniciativa. -----

Después se puso a consideración de los diputados la iniciativa en análisis, haciendo uso de la voz el Diputado secretario para manifestar que debe fortalecerse el objeto de la misma, primeramente el no vincular a otros poderes con la leyenda, así como para proponer que se declare el mes de diciembre como mes contra la corrupción y no solo un día, debiendo el Congreso del Estado efectuar en dicho mes diversas actividades que fomenten el combate a la corrupción, con la finalidad de que no quede nada más como una leyenda, sino que al contrario se incentive a la cultura de participación contra la corrupción.-----

De igual manera la Diputada Presidenta manifestó que estaba de



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

**ACTA DE LA REUNION DE LAS COMISIONES
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y PUNTOS LEGISLATIVOS Y
TÉCNICA PARLAMENTARIA; CELEBRADA EL DÍA 14 DE
DICIEMBRE DE 2017.**

acuerdo con las observaciones manifestadas por el Diputado Secretario para contribuir con una cultura de legalidad, correspondiéndole a la legislatura el fomentar estas actividades durante dicho mes.-----

Seguidamente la Diputada Presidenta pidió al área jurídica diera lectura de las modificaciones propuestas.-----

Al término se puso a consideración de los diputados, tomándose además la asistencia del Diputado Juan Ortiz Vallejo, continuando la reunión con 4 integrantes de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, y no habiendo más intervenciones al respecto, se sometió a votación la elaboración de un proyecto de dictamen con las modificaciones correspondientes, propuesta que fue aprobada por unanimidad en ambas comisiones.- Elaborado el proyecto de dictamen se le dio lectura a cargo del Diputado Secretario.-----

Seguidamente se puso a consideración de los diputados y no habiendo intervenciones al respecto se sometió a votación el proyecto de dictamen presentado, propuesta que fue aprobada por unanimidad en ambas comisiones, por lo que se procedió a su firma.-----

Seguidamente y habiéndose agotados los asuntos a tratar, la Diputada Presidenta **declaro clausurada la reunión de las Comisiones Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, siendo las 11:50 horas del día 14 de diciembre de 2017.**-----



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIONES DE
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y PUNTOS LEGISLATIVOS Y
TÉCNICA PARLAMENTARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE
DICIEMBRE DE 2017.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.-----

DIPUTADA PRESIDENTA

DIP. MAYUL LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN.

DIPUTADO SECRETARIO

DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA.